



SEMOTI



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

¿CÓMO SE RECUPERAN LOS PUNTOS?



Por cada infracción se pierden puntos, se asignan sanciones, y éstas se van acumulando.



Para recuperar los 10 puntos, todos los automovilistas deberán haber cumplido con las sanciones cívicas y pagar las multas económicas (en caso de tenerlas), antes de verificar el auto, solo así podrán acudir a la verificación.



Los puntos se recuperan hasta el momento de la verificación vehicular; una vez hecha la verificación, las placas recuperan automáticamente sus 10 puntos.

PARA CUMPLIR CON TUS SANCIONES CÍVICAS:



En: www.tramites.cdmx.gob.mx/fotocivicas podrás hacer los cursos en línea (básico e intermedio), agendar tu participación en la sensibilización presencial, además del cumplimiento de horas de trabajo comunitario, así como consultar los puntos que ha perdido tu placa.

SÉ UN CIUDADANO RESPONSABLE ¡CONSERVA TUS PUNTOS AL VOLANTE!

VISITA:

WWW.TRAMITES.CDMX.GOB.MX/FOTOCIVICAS

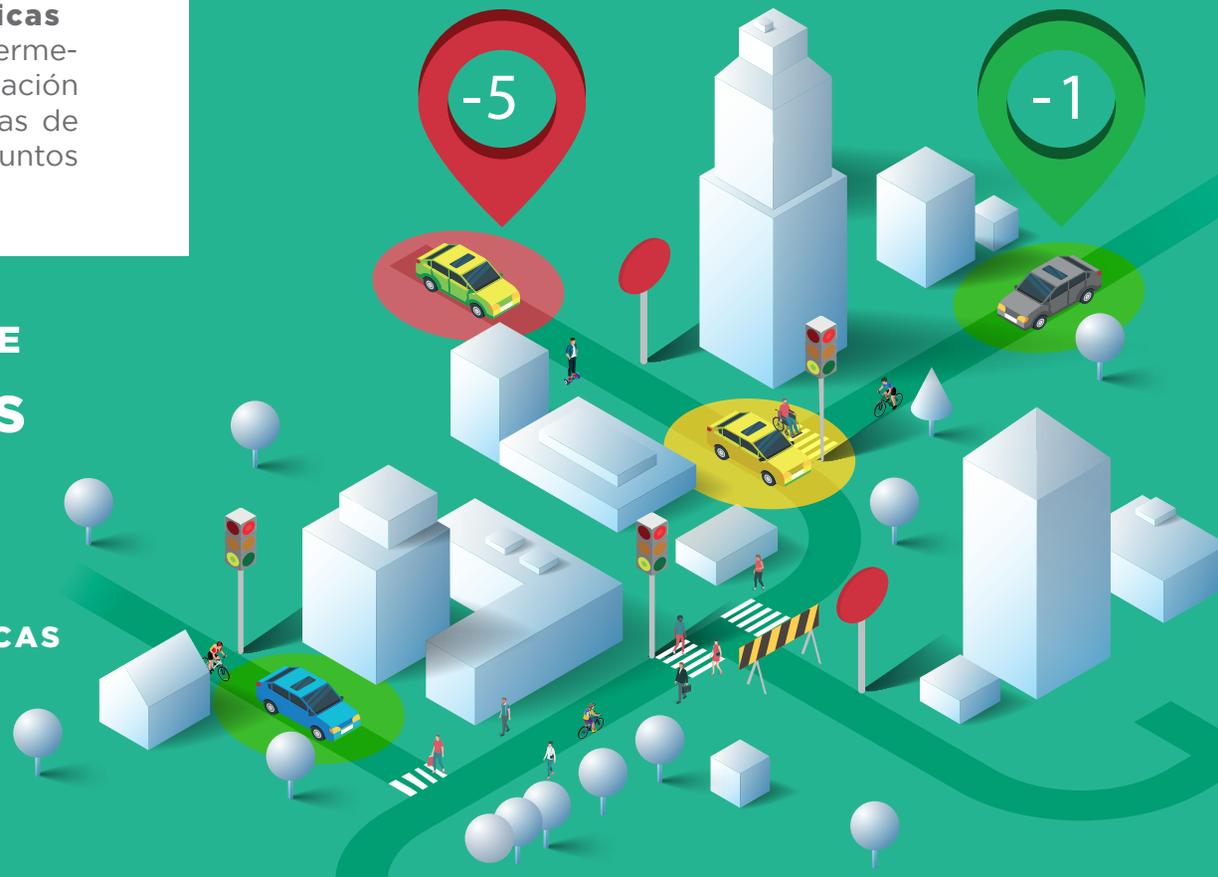
 LA SEMOTI
POLICIACDMX



@LA SEMOTI
@SSP_CDMX

CON EL NUEVO SISTEMA DE FOTOCÍVICAS

10 ¡CONSERVA TUS PUNTOS AL VOLANTE!





LA SEGURIDAD VIAL ES PRIORIDAD PARA EL NUEVO GOBIERNO

La seguridad vial es prioridad para el nuevo gobierno. **Buscamos reducir el número de víctimas de hechos de tránsito mediante una cultura de movilidad basada en educación y capacitación** para la seguridad vial, infraestructura segura y un esquema de sanciones basado en puntos enfocado en el cambio de conductas.

En experiencias internacionales, los radares de velocidad han demostrado ser una buena herramienta de prevención.

Sin embargo, su implementación **en la Ciudad de México persiguió fines recaudatorios en el marco de un modelo de negocio enormemente opaco.**



El nuevo sistema de **Fotocívicas** no significa la eliminación de la tecnología, sino su aplicación en un contexto de transparencia, definida por criterios técnicos y orientada al cambio de conductas.

¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE FOTOCÍVICAS?

10
PUNTOS

Cada semestre las placas de los vehículos tendrán asignados **10 puntos, los cuales se irán restando por cada infracción que se cometa.** Las infracciones por cámaras y radares equivalen a 1 o 5 puntos menos. Por cada punto perdido corresponde una sanción cívica de acuerdo a la siguiente tabla:

PERDERÁS 1 PUNTO POR CADA INFRACCIÓN Y 5 PUNTOS POR EXCEDER MÁS DE 40% DEL LÍMITE DE VELOCIDAD

9	Amonestación 1	Esperar hasta tu próxima verificación y no cometer más infracciones
8	Amonestación 2	
		PARA PODER VERIFICAR TU AUTO DEBERÁS CONCLUIR CON:
7	Curso en línea básico +	El curso 1
6	Curso en línea intermedio +	El curso 1 y 2
5	Sensibilización presencial +	Los cursos 1 y 2 y de sensibilización presencial
4	2 horas de trabajo comunitario +	Los 3 cursos y 2 horas de trabajo comunitario
3	2 horas de trabajo comunitario +	Los 3 cursos y 4 horas de trabajo comunitario
2	2 horas de trabajo comunitario +	Los 3 cursos y 6 horas de trabajo comunitario
1	2 horas de trabajo comunitario +	Los 3 cursos y 8 horas de trabajo comunitario
0	2 horas de trabajo comunitario +	Los 3 cursos y 10 horas de trabajo comunitario



Los automovilistas que no tengan infracciones recibirán un reconocimiento



Los elementos de tránsito que infraccionen en sitio de manera presencial, no podrán asignar puntos a la placa sólo podrán extender multas económicas

¿CUÁLES SON LAS SANCIONES QUE PAGARÁN ECONÓMICAMENTE?



Todas las infracciones impuestas por los agentes de tránsito



Invadir el carril confinado del Metrobús



Infracciones cometidas por transporte público, por transporte de carga y taxis, personas morales, así como las placas de otro estado o país